



Clavijo, presidente del gobierno de Canarias, dice que se lleva “la tarea y el sentir general” de los colegios profesionales tras el encuentro con la **Unión Profesional de Canarias**

Miquel Roca destaca la posición que la Constitución da a colegios profesionales y su papel vertebrador de la sociedad



El tratado de libre comercio entre UE y EE.UU. abre la puerta a la privatización de la sanidad



OMC



La OMS hace un llamamiento a la UE para dar una "respuesta urgente" a las necesidades sanitarias de los refugiados

Profesiones Unidas por los Derechos Humanos



¿QUIÉN ES UNA PERSONA REFUGIADA?



Tiene su vida, libertad o seguridad en peligro.



Es perseguido a causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social, sus opiniones políticas o género.



Por temor se ve obligada a huir de su país de nacionalidad o residencia.



Se encuentra fuera de su país de nacionalidad, residencia ya que no quiere o no puede regresar por su temor a ser perseguido.

Clavijo, presidente del gobierno de Canarias, dice que se lleva “la tarea y el sentir general” de los colegios profesionales tras el encuentro de ayer

La reunión convocada por **Unión Profesional de Canarias** resultó todo un éxito de participación y permitió un diálogo directo con el presidente, que valoró la colaboración colegial y se comprometió a más encuentros durante la legislatura.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de septiembre de 2015. El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, dijo ayer llevarse "la tarea" y el "sentir general" de los colegios profesionales, tras escuchar las demandas de los representantes de un total de 21 corporaciones presentes en el encuentro convocado por Unión Profesional de Canarias (Upcan) para abordar asuntos como el apoyo al empleo, la colegiación en el ámbito de la Administración o la competencia desleal de las empresas públicas a las pequeñas empresas y autónomos. Clavijo agradeció tener en frente una estructura organizada, "porque es garantía de interlocución", y se ofreció a mantener tres o cuatro encuentros más con este sector durante la legislatura.



Fernando Clavijo./Ramón de la Rocha (EFE)

En la reunión, de alrededor de dos horas de duración, Clavijo valoró el papel de los colegios profesionales y señaló su intención de apoyarse en ellos durante su mandato, porque “trabajar de la mano con los colegios, nos ayuda”, aunque no ocultó en otro momento que para lograrlo se requería un “cambio cultural” desde la propia Administración.

Tras escuchar qué preocupa al conjunto de los colegios profesionales, según le fue desgranando el presidente de Unión Profesional de Canarias, Mario Garrido, el jefe del Ejecutivo canario fue respondiendo a cada una de las cuestiones, y dijo estar empeñado en el empleo y en facilitar prácticas o el acceso como autónomos de los recién titulados, “quizá a través de los ayuntamientos”, propuesta que dijo que iba a trasladar a la vicepresidenta del Gobierno canario y a la directora general de Empleo.

Clavijo aceptó la oferta que le hizo Upcan para la participación y asesoramiento legal de los profesionales en cuestiones en las que son especialistas, y se comprometió a llevar este asunto a Consejo de Gobierno. Asimismo, estuvo de acuerdo en la solicitud de facilitar funciones públicas a los colegios profesionales, tras reconocer que tienen mayor credibilidad, son más ágiles y conocen mejor su sector, y la ayuda que supondría para la Administración, y sugirió hacerlo mediante encomiendas a los colegios.

Más reparos puso a la solicitud de una participación de los colegios, que podría coordinar en algunos casos Unión Profesional de Canarias, en órganos o comisiones institucionales con el fin de influir en proyectos que, en último término, tienen que desarrollar los profesionales. Al respecto planteó sus dudas legales sobre esta representación, pero dijo que habría que estudiarlo desde un punto de vista jurídico, cometido que planteó y recogió el representante del Colegio de Abogados allí presente.

En cuanto a la competencia desleal de las empresas públicas a las pequeñas empresas privadas, queja generalizada de los profesionales, en su mayoría autónomos, el presidente aseguró que su gobierno va a dar un giro a la que consideró la principal competencia, y citó a Gesplán, y aseguró que se va a limitar la actuación de otras, como Gestión del Medio rural, que explicó que será exclusivamente comercializadora de los productos canarios.

Ya en el turno de intervenciones de los representantes de cada colegio profesional, miembros todos de las juntas de gobierno y algunos procedentes de otras islas, Fernando Clavijo tuvo la oportunidad de escuchar las reivindicaciones de cada sector, y de contestar a algunas de los problemas que le plantearon, en general el apoyo al empleo para mantener el tejido de los profesionales titulados en las islas, la colegiación obligatoria como tema recurrente por su importancia para los consumidores, la agilización de procedimientos administrativos, la nueva legislación de ordenación del territorio, los cambios en la OPE enfermera y la participación en leyes, como la de servicios sociales, pasando por los problemas que han planteado las ITE o el alquiler vacacional por no haberse contado previamente con los colegios profesionales, o la dificultad para adecuar el gasto farmacéutico por las limitaciones aún en el presupuesto de las islas para 2016. Otros asuntos no menores fueron la necesidad de una ley de protección animal, que planteó el Colegio de Veterinarios, la necesidad de inversiones en carreteras o, al menos, en proyectos de menor cuantía, como reclamó el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, o las dificultades profesionales de los ingenieros informáticos.

Actualización de la Ley canaria de Colegios Profesionales

En apoyo a las palabras de Clavijo, el director general de Relaciones Institucionales, Teófilo González, aseguró que “la Administración quiere contar con los colegios”, y recordó el apoyo en la pasada legislatura a una campaña a favor de los profesionales que impulsó Upcan. Además, anunció que es intención actualizar la Ley autonómica de Colegios Profesionales en esta legislatura, que ha quedado obsoleta y con la que podría darse un impulso a la actuación de los colegios profesionales. En este sentido, avanzó un posible acuerdo de colaboración con los Economistas y Titulados Mercantiles (próximos a fusionarse en un solo colegio), a los que se podría confiar la revisión de las cuentas de las fundaciones, cuyo control corresponde a la Comunidad Autónoma y en concreto a su área de responsabilidad. Por otra parte, comunicó que se van a realizar jornadas informativas y de asesoramiento para que los sectores afectados, en este caso los colegios profesionales como corporaciones de derecho público, conozcan las medidas que están obligados a adoptar en aplicación de la Ley canaria de Transparencia.

Cabe destacar que el encuentro discurrió en un tono cercano, afable y distendido, y que resultó satisfactorio para los colegios, en tanto que tuvieron la oportunidad de hablar de cuanto les preocupa en diálogo con el presidente. Todos ellos ofrecieron su colaboración al nuevo gobierno para trabajar conjuntamente en favor de la sociedad, como profesionales altamente formados, especializados y con información precisa sobre temáticas que facilitarían la gestión pública.





Miquel Roca destaca la posición que la Constitución da a colegios profesionales y su papel vertebrador de la sociedad

lainformacion.com. Miércoles, 16 de septiembre del 2015 - 17:13 (EUROPA PRESS)

El abogado Miquel Roca, uno de los padres de la Constitución, ha destacado la posición que la Carta Magna da a los colegios profesionales, recordando que en el marco europeo "España es el único país que constitucionaliza" estos colectivos. Así, ha defendido el papel que tienen como elemento fundamental de vertebración de la sociedad y ha apostado por reforzarlos a través de la formación permanente.

El abogado Miquel Roca, uno de los padres de la Constitución, ha destacado la posición que la Carta Magna da a los colegios profesionales, recordando que en el marco europeo "España es el único país que constitucionaliza" estos colectivos. Así, ha defendido el papel que tienen como elemento fundamental de vertebración de la sociedad y ha apostado por reforzarlos a través de la formación permanente.

Roca, que ha participado este miércoles en Málaga en una jornada sobre el futuro de las entidades profesionales del Colegio de Abogados malagueño, en colaboración con Sabadell, ha asegurado que "si en el 78 convinimos que era bueno que se constitucionalizasen como elemento vertebrador del país e instrumento de participación, en 2015 este elemento se ratifica".

Ha explicado que si se repasa la Carta Magna --"háganlo con cariño porque parece que se termina", ha ironizado-- "lo mismo que dice en relación con sindicatos y partidos políticos es lo que dice para colegios profesionales", incidiendo en que el límite del legislador para estas instituciones está "acotado constitucionalmente y no interpretable más allá del tiempo".

En este análisis de la figura de los colegios profesionales dentro de la Constitución, ha incidido en que el ejercicio de las profesiones tituladas "es patrimonio constitucionalmente atribuido" a estas instituciones y ha señalado que el constituyente se compromete con la continuidad" de las mismas, destacando el papel dentro del entramado de la Administración..

Roca, que no ha querido hacer manifestaciones sobre otros asuntos distintos a los de su conferencia, ha dicho desconocer la razón por la que se cuestiona el mantenimiento de los colegios profesionales, aunque ha apuntado que "ningún fundamento debe tener tanta consistencia porque tras tantas tentativas ahí están". No obstante, ha confiado en que la presión desaparecerá.

FUTURO

Ha explicado que una sociedad cambiante demanda elementos de fijeza, "más cuando nos encontramos ante un fenómeno en el que el poder se dispersa territorialmente. Europa está legislando sobre nosotros, por tanto, las decisiones se alejan". En esa situación, ha incidido, "las sociedades tienen necesidad de encontrar referentes más cercanos".

Para reforzar el papel, Roca ha hecho hincapié en la formación permanente, que "no podrá hacer sólo la universidad sin los colegios", y ha aludido a la participación, junto a la administración, "de los instrumentos precisos que cada profesión requiere para estimular la emprendeduría de sus colegiados", apostando llevar a cabo medidas proactivas.

Ha dicho que Europa "se preocupa de los servicios profesionales por una razón que estos días está dramáticamente de actualidad". "Europa no es sólo una libre circulación de personas, sino que es el foco de atracción de calidad de vida que existe en el mundo", ha dicho, apuntando que "tenemos el drama de los refugiados, pero tendremos el de otras inmigraciones que querrán venir".



"Estábamos acostumbrados a pensar que esta inmigración podría ser de poca cualificación profesional. Y ahora esto ya no va a ser verdad porque muchos de los que van a venir van a tener muy buenas formaciones", ha indicado el letrado, al tiempo que ha asegurado que "no debemos impedir esto, ni soñarlo, pero hemos de prepararnos para esto".

Asimismo, Roca, que ahora representa a la infanta Cristina, se ha referido a la deontología como algo "fundamental" en los colegios, "una preocupación que existe en toda España en general, vinculada no sólo a las profesionales sino a todo", ha afirmado. "No hay nada más inflacionario y más caro y perjudicial para la salud económica de un país que la falta de deontología", ha apostillado.

Se ha declarado un "firme defensor de la colegiación obligatoria", algo que diferencia a estas instituciones de las asociaciones y que ha considerado "fundamental" porque es "en beneficio de la sociedad, del control deontológico, de la formación, del examen de la cualidad", al tiempo que se ha preguntado si ha sido adecuada la proliferación de titulaciones universitarias.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, ha señalado que es "fundamental" que se tome conciencia de la importancia de la labor que hacen estas instituciones, que "deben acercarse a la sociedad".





El Presidente OMC alerta de que el tratado de libre comercio entre UE y EE.UU. abre la puerta a la privatización de la sanidad. *Este tema se analizará en profundidad en una próxima jornada que la OMC celebra el 18 de septiembre en la sede del Parlamento Europeo en Madrid*

Madrid, 8 de septiembre 2015-09-20

El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), el Dr. **Juan José Rodríguez Sendín**, en una entrevista concedida a Europa Press ha criticado el tratado de libre comercio que están negociando "de forma opaca" la Unión Europea y Estados Unidos, ya que "puede abrir la puerta a una progresiva privatización de la sanidad y poner en riesgo la salud de los ciudadanos".

"Es una colonización económica por la vía de atrás", denunció el máximo representante de los médicos, que teme que el acuerdo no se haga solo para "cambiar lechugas y tomates o traer aparatos electrónicos" y acabe afectando a los sistemas sanitarios, sobre todo teniendo en cuenta que el mundo de la salud es "uno de los grandes paquetes de la economía mundial".

Este tema será analizado en profundidad el próximo 18 de septiembre en una jornada que ha organizado la OMC en la sede del Parlamento Europeo en Madrid para analizar los 30 años de España en la Unión Europea y ver los retos de futuro para los sistemas sanitarios y la profesión médica, entre los que destaca este tratado cuyos contenidos todavía se desconocen.

Rodríguez Sendín ha advertido de que el acuerdo puede servir para "liberalizar" la atención sanitaria en Europa y asemejarla al modelo de Estados Unidos donde, pese a los esfuerzos del Gobierno de Barack Obama, sigue habiendo 40 millones de personas sin asistencia "y muchos más sin una atención suficiente que, en Europa, está garantizada".

"Es lo contrario a la democracia, se hace de forma oculta y van a venir a Europa a poner unas reglas del juego que van a condicionar y supeditar a los gobiernos. Los temas sanitarios deben estar fuera de un tratado de libre comercio", ha exigido.

R. Sendín considera, asimismo, que el poder económico y los intereses de las aseguradoras y compañías farmacéuticas conforman unos "lobbys tan poderosos" que "pueden acabar gobernándote desde el punto de vista político y económico".

Por ello, esta liberalización traería, según el presidente de la OMC, un "encarecimiento extraordinario" de los costes de la atención sanitaria y de los medicamentos, citando el reciente problema con el precio de los nuevos tratamientos para la hepatitis C, lo que "excluiría a aquellos que no tengan posibilidades de acceder a ellos o tengan un seguro para cubrirlos".

"Con los medicamentos se ha demostrado que liberalizarlos y someterlos sólo a leyes de mercado supone poner unos precios tan disparatados que sólo permite pagarlos a algunos", ha denunciado.

Y en términos de salud pública, también podría "acabar con los avances sustanciales que se han conseguido en la regulación de productos tan peligrosos como el alcohol o el tabaco".

En este último caso, según recordó Rodríguez Sendín, Estados Unidos tiene depositados "muchos intereses" y las tabaqueras "un poder extraordinario", por lo que incluso no descarta que pudiera revertirse la actual Ley antitabaco que limita el consumo en lugares públicos.



"Estoy seguro de que en algunos temas van a ir incluso más allá. Y al ser oculto puede afectar a todo", ha criticado el presidente de los médicos, que critica que se esté negociando "sin ninguna transparencia" un acuerdo que "puede limitar la soberanía de los Estados miembros a la hora de responder a los compromisos sociales que tienen con sus ciudadanos".

Además, otro de los aspectos del tratado que critica es la creación de un tribunal no formado por jueces profesionales sino por expertos "puestos por la iniciativa privada" que vele por el cumplimiento del tratado y fije "multas o sanciones severas" a quienes no lo hagan.

El presidente de la OMC ha pedido al Gobierno y a los partidos de la oposición, en este sentido, que "exijan información" sobre las negociaciones del tratado y no den el visto bueno a ningún acuerdo sin conocer antes su contenido.

"Hay que exigir que den la cara, no entiendo que haya cierta tranquilidad cuando estamos condicionando y perdiendo nuestra capacidad de autogobierno para entregarnos a un acuerdo que no sabemos cómo es", concluyó.



La OMS hace un llamamiento a la UE para dar una "respuesta urgente" a las necesidades sanitarias de los refugiados

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha hecho un llamamiento, a través de la directora regional europea, a los países de la Unión Europea para que ofrezcan una "respuesta urgente" a las necesidades sanitarias de los refugiados, al considerarlo "clave para la salud de las poblaciones y la protección de sus derechos humanos"

Madrid, 4 de septiembre 2015 (medicosypacientes.com)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha hecho un llamamiento, a través de la directora regional europea, a los países de la Unión Europea para que ofrezcan una "respuesta urgente" a las necesidades sanitarias de los refugiados, al considerarlo "clave para la salud de las poblaciones y la protección de sus derechos humanos"

En un comunicado emitido ayer, la directora regional de este organismo de Naciones Unidas para Europa, Zsuzsanna Jakab, recordó que se deben mantener unos estándares adecuados en la atención sanitaria de los refugiados que están llegando al continente europeo huyendo del conflicto en Siria y otros países, ya que es clave para la protección de sus derechos humanos y la salud de su población.

"Debemos asegurarnos de que nuestros sistemas de salud están preparados para prestar una atención adecuada a los refugiados y, al mismo tiempo, proteger la salud de la población residente. Y esto requiere la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino", ha destacado.

En lo que va de año se estima que han llegado unos 350.000 migrantes a Europa, a los que habría que sumar los casi dos millones que permanecen refugiados en Turquía.



La OMS niega que exista una asociación directa entre la migración y la importación de enfermedades infecciosas, y recuerda que las patologías que pueden padecer estos refugiados también son habituales en Europa con independencia de la inmigración.

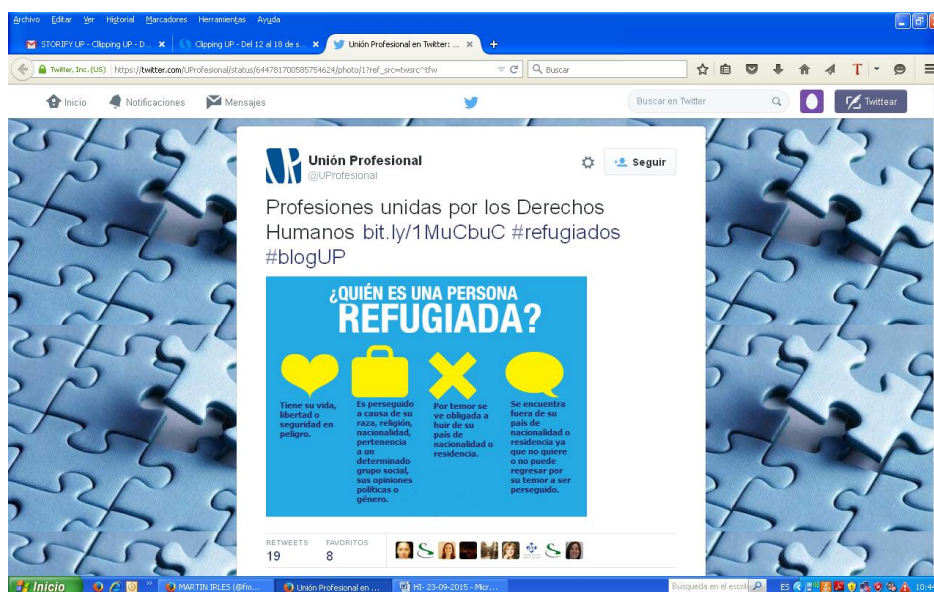
Por ello, insiste en que el riesgo de que Europa pueda importar nuevos casos de virus del ébola o síndrome respiratorio por coronavirus de Oriente Medio (MERS-CoV) es "extremadamente bajo" y, cuando se produce, la experiencia ha demostrado que afecta más a turistas, personas que viajan de forma habitual o profesionales sanitarios que a refugiados.

"Europa está bien preparada para responder a este tipo de eventos. Pero aunque debemos permanecer vigilantes, esto no debe ser nuestro principal objetivo", ha insistido Jakab, que aboga más por ofrecer a estos refugiados una atención completa en el ámbito hospitalario siempre que sea necesario, con unos cuidados de calidad y "sin discriminación por motivos de género, edad, religión, nacionalidad o raza".

Sobre todo, ha insistido esta dirigente, porque "es la forma más segura de garantizar que la población residente no se exponga a agentes infecciosos importados".

La OMS defiende todas aquellas iniciativas que ofrecen atención sanitaria a los migrantes y refugiados con independencia de su situación jurídica, ya que están expuestos a diferentes tipos de violencia, de género o sexual, y tienen más necesidad de tener cubierta la atención mental, maternoinfantil, las urgencias y la prevención mediante programas de vacunación.

Además, la directora regional de la OMS considera que para dar respuesta a todas las necesidades sanitarias de los refugiados deben contar con sistemas debidamente preparados para recopilar información epidemiológica y garantizar unos cuidados de alta calidad, para lo que también propone que los países deben estar conectados entre sí y coordinar a sus servicios de empleo, educación, seguridad social y vivienda, ya que todos estos departamentos tienen un "impacto considerable" en su salud.

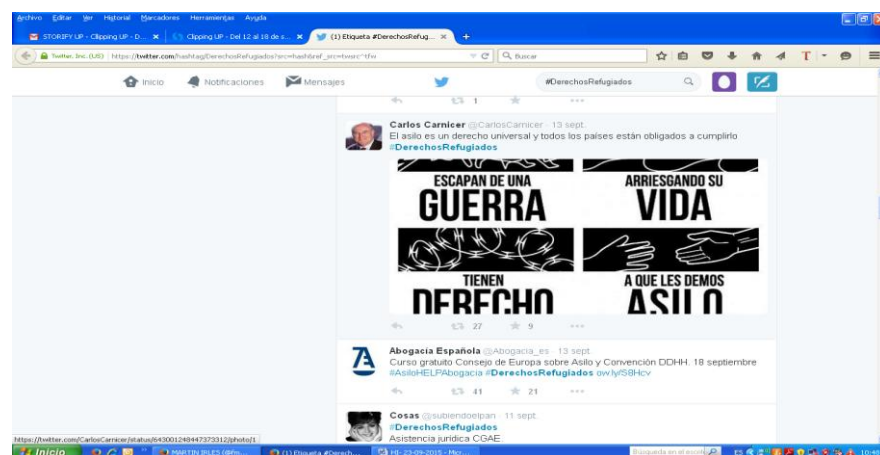
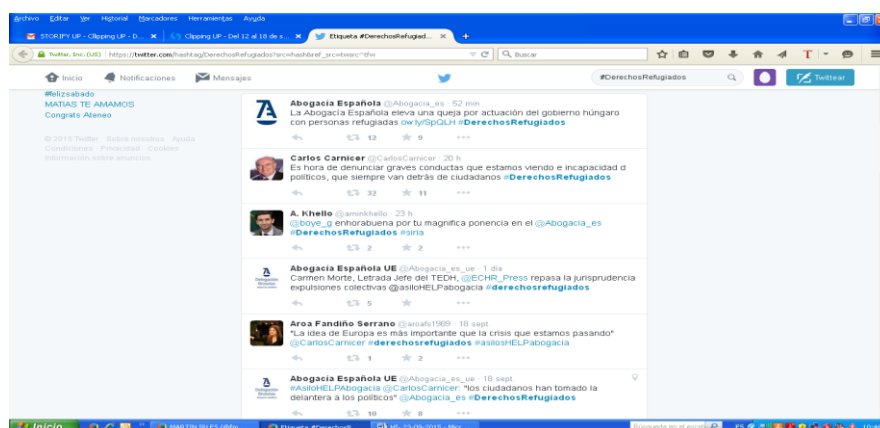


Profesiones unidas por los Derechos Humanos

Los derechos fundamentales de los demandantes de asilo en la UE pueden verse vulnerados por las condiciones en los centros de acogida, las “devoluciones en caliente”, las alambradas y otras medidas disuasorias, ha advertido el Parlamento Europeo en una resolución no legislativa.

Los eurodiputados han mostrado su preocupación por el efecto de las medidas de austeridad en los derechos económicos, civiles, sociales y culturales de los ciudadanos europeos y reclaman que la Comisión establezca un sistema de indicadores para vigilar la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales en la Unión.

Tal y como ha precisado el Parlamento Europeo, la razón de fondo, el marco esencial que sostiene toda la estructura del "bienestar" europeo está erigida sobre los Derechos Fundamentales, pero también en los **derechos económicos, civiles, sociales y culturales** que corren el riesgo de ser vulnerados por las políticas de austeridad adoptadas. La petición de un sistema de indicadores que garantice que las circunstancias no minen los pilares de la democracia. En esa línea, los Trabajadores Sociales exigen en su manifiesto una respuesta integral desde las Administraciones "basadas en la responsabilidad jurídica, social y ética".



Hoja Informativa 23/09/2015